

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección de Autorización y Registro de Entidades

C/ Edison 4

28006 Madrid

Madrid, 20 de enero de 2017

Referencia: Fondo Fidentiis Tordesillas FIL (nº de registro 6)

HECHO RELEVANTE

Muy Sres. Nuestros:

De conformidad con el artículo 28.1.2º del Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, Fidentiis Gestión SGIIC, S.A., como Sociedad Gestora del fondo Fidentiis Tordesillas FIL (el "Fondo") comunica a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores los siguientes reembolsos superiores al 20% que han tenido lugar en dicho Fondo y la consiguiente disminución del patrimonio del mismo:

FECHA	% SOBRE PATRIMONIO	PATRIMONIO PREVIO (en €)	PATRIMONIO FINAL
13-Enero-2017	81,9	104.690.294,41	18.875.103,85

Atentamente,

D. Ricardo de Faria Mauricio Sagaseta de Seixas

Consejero Delegado

D. Kais Shehebar Samara

Gestión de Riesgos

